



CONSEJERÍA DE FOMENTO

ANUNCIO de 4 de febrero de 2010 sobre legalización de vivienda vinculada a explotación agrícola. Situación: paraje "La Chorrera", parcela 162 del polígono 1. Promotor: D. Rafael Sánchez-Ocaña Clavijo, en Gargantilla. (2010080671)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de vivienda vinculada a explotación agrícola. Situación: paraje "La Chorrera", parcela 162 del polígono 1. Promotor: D. Rafael Sánchez-Ocaña Clavijo, en Gargantilla.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 4 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 15 de febrero de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar y piscina. Situación: paraje "La Copa", parcela 58 del polígono 38. Promotor: D. José Juan Morillo López, en Azuaga. (2010080820)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar y piscina. Situación: paraje "La Copa", parcela 58 del polígono 38. Promotor: D. José Juan Morillo López, en Azuaga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •